

"MATERIA". Evaluación del aprendizaje

NOMBRE DEL DOCENTE. Sandy Naxchiely Molina Roman

PRESENTA:

ALUMNO: Guadalupe de Jesus Moreno Sanchez

CUATRIMESTRE °6

LICENCIATURA PSICOLOGIA

SEMIESCOLARIZADO sábados

FECHA DE ENTREGA 19-julio2020

Funciones de la evaluación

Es necesario determinar cuál será la o las funciones que tendrá ese proceso de evaluación.



Función política:

Esta función es claramente política ya que la evaluación adquiere un rol sustantivo como retroalimentación de los procesos de planificación y la toma de decisiones sobre la ejecución y el desempeño de los programas y proyectos.



Función simbólica:

Asocia con frecuencia la evaluación con la conclusión de un proceso el propósito y la ubicación de las acciones evaluativas. Posibilidades de representar acontecimientos, objetos referirse a algo mediante un intermedio.



Función de conocimiento:

Permite ampliar la comprensión de los procesos complejos; en este sentido la búsqueda de indicios en forma sistemática implica necesariamente el incremento en el conocimiento y la comprensión de los objetos de evaluación



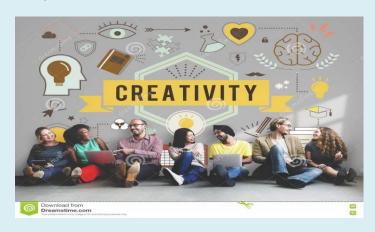
Función de mejoramiento:

presentes es factible dirigir las acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y viabilidad de las acciones propuestas.



Función de desarrollo de capacidades:

Se refieren por ejemplo a la práctica sistemática de observaciones y mediciones, de registro de información, de desarrollo de marcos analíticos e interpretativos de la información.



Función Contractual

Los procesos de evaluación explicitan y conforman el contrato pedagógico subyacente a la vida del aula.



Bibliografía

Antología Evaluación del aprendizaje

es.slideshare.net > la-funcin-simblica-11622520imagenes

1.

2.